



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

**ACTA TERCERA SESIÓN DE CABILDO
CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA**

En Juchitepec, Estado de México, siendo las ocho horas con dos minutos, del día **veintidós (22) de Febrero del año dos mil veinticinco (2025)**; Reunidos en Sala de Cabildos, ubicada en el interior de la Presidencia Municipal de Juchitepec las y los Integrantes del Ayuntamiento de la Administración 2025-2027: C. José Juan Calvo Fernández, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Ana Laura Saavedra Ramírez, Síndico Municipal; C. José Luis Ramos Flores, Primer Regidor; C. María Dolores Muñoz López, Segunda Regidora; Lic. Julio Antonio García Ramírez, Tercer Regidor; C. Odeth Lisania García García, Cuarta Regidora; C. Esly Yaneli Refugio Quiroz, Quinta Regidora; C. Francisco Javier Rueda Vergara Sexto Regidor; C. Israel Rueda Velázquez, Séptimo Regidor y Lic. Gabriel Neri Balbuena Secretario del Ayuntamiento. A efecto de la celebración de la **Tercera Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria**, conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 30, 48 fracciones I y 91 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, del Municipio de Juchitepec.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación para presentar las caratulas y de más información financiera y presupuestal correspondiente al presupuesto de ingresos y de egresos definitivo para el ejercicio 2025 con la información oficial entregada ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) de carácter contable, financiero, administrativo, patrimonial y presupuestal al 30 de septiembre del año 2024.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Programa Anual de Obras ejercicio Fiscal 2025 de los Programas FAISMUN y FEFOM.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la distribución y aplicación del Recurso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Juchitepec.
8. Clausura de la sesión.

----- **DESAHOGO** -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento realizar el pase de lista de asistencia y declaración del Quórum legal en su caso.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario del Ayuntamiento procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al Presidente Municipal, que se encuentran en su **TOTALIDAD** las y los integrantes del Cuerpo Edilicio, por lo que existe quórum legal para sesionar conforme a lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 23 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Juchitepec, Estado de México, Administración 2025-2027.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario del Ayuntamiento para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Previa instrucción del Presidente, el Secretario del Ayuntamiento dio lectura al "Orden del Día" propuesto por el Ejecutivo Municipal, para la presente Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, en los términos que se mencionan a primeras líneas de la presente Acta, misma que concluida dicha lectura y no existiendo intervenciones se sometió a votación de las y los

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

integrantes del Ayuntamiento de manera económica, resultando que la misma fue aprobada en sus términos por **UNANIMIDAD**.

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL MUNICIPIO DE JUCHITEPEC.

En uso de la palabra el Presidente Municipal manifestó que el ejercicio del gasto público de los municipios debe orientarse a la atención de las necesidades prioritarias de sus habitantes, al desarrollo y fortalecimiento de sus elementos económicos y sociales y al cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes de desarrollo municipal en un marco de transparencia, austeridad y eficiencia presupuestal.

Bajo este contexto el presupuesto de egresos municipal representa una herramienta esencial para la ejecución de acciones públicas enfocadas al bienestar y desarrollo de los habitantes pues éste representa el instrumento jurídico de política económica y política de gasto que establece el ejercicio, control y evaluación del gasto público de las Dependencias Administrativas y Organismos Descentralizados durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Por lo que hizo del conocimiento de las y los integrantes del Cabildo que la Tesorería Municipal realizó la integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2025 por un monto definitivo en los ingresos y egresos de \$154,347,369.09 (Ciento cincuenta y cuatro millones trescientos cuarenta y siete mil trescientos sesenta y nueve pesos 09/100 M.N.), remitido a la Secretaria del Ayuntamiento a través del Oficio marcado con el número TMJ/0520/2025, motivo por el cual sometió a su consideración la **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, del Municipio de Juchitepec**, de acuerdo a lo siguiente:



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PdRM 03b CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PROYECTO		DEFINITIVO		
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE JUCHITEPEC		No. 0021		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	RECAUDADO 2024	PRESUPUESTADO 2025
0110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	171,936,356.00	129,224,797.62	154,347,369.09
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	10,228,406.04	9,025,526.65	8,925,892.00
4110	Ingresos	5,469,963.60	4,701,585.88	4,565,542.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-
4130	Contribuciones de Mejoras	55,600.00	139,995.00	162,004.00
4140	Derechos	4,347,554.88	3,839,743.55	4,049,578.00
4150	Productos	203,029.56	12,956.94	5,750.00
4160	Aprovechamientos	152,258.00	331,244.28	153,018.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros	-	-	-
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, Y	161,707,949.96	120,199,271.97	145,421,477.09
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados	161,707,949.96	120,199,271.97	145,421,477.09
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Per	-	-	-
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	-	-	-
4310	Ingresos Financieros	-	-	-
4320	Incremento por Variación de Inventarios	-	-	-
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	-	-	-
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	-
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-	-

Presidente Municipal
C. José Juan Calvo Fernández

Síndico Municipal
L.D. Ana Laura Saavedra Ramírez

Secretario Municipal
L.D. Gabriel Neri Balbuena

Tesorero Municipal
L.C. Francisco Javier Rueda González

FECHA DE ELABORACIÓN

DIA	MES	AÑO
20	FEB	2025

** La administración 2022 - 2024, no entregó la información del cierre contable presupuestal del ejercicio fiscal 2024

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM 04d CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PROYECTO		DEFINITIVO		No. 0021
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE JUCHITEPEC				
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	EJERCIDO 2024	PRESUPUESTADO 2025
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO 2025	171,936,356.00	116,511,277.83 **	154,347,369.09
1000	SERVICIOS PERSONALES	53,384,478.00	47,543,142.51 **	55,479,043.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,431,255.74	7,435,266.83 **	15,651,619.16
3000	SERVICIOS GENERALES	30,627,917.92	20,668,156.02 **	24,706,473.03
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	16,390,454.32	10,063,736.19 **	17,485,412.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	233,897.48	788,000.00 **	4,552,956.58
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	42,246,375.54	16,278,865.96 **	35,015,367.32
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	- **	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	- **	-
9000	DEUDA PÚBLICA	19,621,977.00	13,734,110.32 **	1,456,498.00

Presidente Municipal
C. José Juan Calvo Fernández

Sindico Municipal
L.D. Ana Laura Saavedra Ramirez

Secretario Municipal
L.D. Gabriel Neri Balbuena

Tesorero Municipal
L.C. Francisco Javier Rueda González

FECHA DE ELABORACIÓN
DIA MES AÑO
20 FEB 2025

** La administración 2022 - 2024, no entregó la información del cierre contable-presupuestal del ejercicio fiscal 2024.

Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción cuarta y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 Y 128 fracción novena de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción diecinueve párrafo tercero y cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y 285 y 351 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Motivo por el cual el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y sometiera a votación de manera NOMINAL el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio de manera NOMINAL, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.**

Derivado del resultado de la votación el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento llevar a cabo su publicación en la Gaceta Municipal, los Estrados de la Secretaria del Ayuntamiento, así como en la página oficial del Gobierno de Juchitepec.

5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA PRESENTAR LAS CARATULAS Y DE MÁS INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO 2025 CON LA INFORMACIÓN OFICIAL ENTREGADA ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO (OSFEM) DE CARÁCTER CONTABLE, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, PATRIMONIAL Y PRESUPUESTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.

En uso de la palabra el Presidente Municipal hizo del conocimiento de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio que en fecha 21 de febrero del año en curso se recibió a través de Secretaria del Ayuntamiento, oficio signado por el Tesorero Municipal, marcado con el número TMJ/0520/2025, mediante el cual informa que a la fecha no se cuenta con el total de la información correspondiente al cierre de año 2024 debido a que la administración 2022-2024 en el proceso de entrega recepción de la Tesorería Municipal **No entrego el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2024**, haciendo hincapié en que de esta situación se ha dado conocimiento al órgano Interno de Control, Órgano



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

Superior de Fiscalización del Estado de México, Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Presidente Municipal, Síndica Municipal y Dirección Jurídica de este Municipio mediante oficios TMJ/054/2025 TMJ/287/2025, JTP/375/2025, JTP/385/2025, JTP/429/2025, JTP/482/2025, JTP/496/2025, JTP/512/2025, JTP/514/2025M por medio de las observaciones realizadas por la Tesorería Municipal de Juchitepec, Estado de México dentro del proceso de entrega-recepción por término de Periodo Constitucional 2022-2024.

Por lo que derivado de lo anterior sometió a su consideración la **Lectura, discusión y en su caso aprobación para presentar las caratulas y de más información financiera y presupuestal correspondiente al presupuesto de ingresos y de egresos definitivo para el ejercicio 2025 con la información oficial entregada ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) de carácter contable, financiero, administrativo, patrimonial y presupuestal al 30 de septiembre del año 2024**, que a la fecha de hoy se tiene el sistema de contabilidad gubernamental de este municipio, toda vez que la administración próxima pasada (2022-2024) no ha realizado el cierre correspondiente al ejercicio contable presupuestal 2024.

Haciendo referencia a que la información soporte del presente punto del orden del día les fue remitida con antelación a la celebración de la presente sesión para su análisis.

Motivo por el cual solicitó al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y someter a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.**

6.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS EJERCICIO FISCAL 2025 DE LOS PROGRAMAS FAISMUN Y FEFOM.

En uso de la palabra el Presidente Municipal manifestó que en atención al oficio marcado con el número MJU/DOP-025/2025, signado por el Director de Obras Públicas de este Ayuntamiento, somete a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio la **Lectura, discusión y en su caso aprobación, del programa Anual de Obras ejercicio Fiscal 2025 de los Programas FAISMUN y FEFOM**, de acuerdo a lo siguiente:



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM 07a	PROGRAMA ANUAL DE OBRA
----------	------------------------

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE JUCHITEPEC														No. 0016																
CLAVE PROGRAMATICA						FF	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCION	DE LA OBRA				PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
FIN	FUN	SF	PG	SP	PI					UBICACION	JUSTIFICACION	POBLACION BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACION																	
02	02	05	01	01	01	020205010101	250101	0001	CONSTRUCCION DE 10 CISTERNAS DE CONCRETO EN LA ZONA ZAP DE JUCHITEPEC	CONT RATO	CARECERA MUNICIPAL	MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DE LAS HABITANTES	50	INVITACION RESTRINGIDA	891,671.39			267,501.42			3120849865	3120849865								



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

0	0	0	0	0	0	020201	250	00	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JUANA DE ASBAIE, TRAMO DE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA A CALLE DE ABASOLO DEL CAD. 04000.00 AL CAD. 0425.40	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES	200	LICITACION PUBLICA	3,762,397.10						1128719.13	940599.275	1316838.985	376239.71			
0	0	0	0	0	0	020201	250	00	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE HIDALGO SUR, TRAMO DE CALLE ZARGOZA A CALLE N DE HIDALGO DEL CAD. 04000.00 AL CAD. 0425.69	CONTRATO	SAN MATEAS CUJUNGO	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES	200	INVITACION RESTRICTADA	2,257,400.69								1128700.345	1128700.345			
0	0	0	0	0	0	020203	250	00	REHABILITACION DE CAPTADOR DE AGUA EL ALIBE, EN PARQUE EL ZACATAL	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES	2000	INVITACION RESTRICTADA	950,000.00						285000	332500		332500			
0	0	0	0	0	0	020201	250	00	REHABILITACION DE CANCHAS DEPORTIVAS, EN UNIDAD DEPORTIVA NOE HERNANDEZ, EN LA LOCALIDAD DE JUCHITEPEC DE MARIANO RIVAPALACIO	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	10000	INVITACION RESTRICTADA	2,550,000.00							765,000.00	892,500.00	892500			
TOTAL:															2,1836,599.00	-	-	-	2,169,173.03	2,480,481.86	2,373,278.66	2,159,305.63	2,025,286.61	2,099,014.38	2,454,079.44	3,338,039.33	2,729,940.06

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

C. JOSE JUAN CALVO FERNANDEZ

LIC. ANA LAURA SAVEDRA RAMIREZ

Gobierno Municipal 2025 - 2027

LIC. ANGEL DANIEL CAMACHO MARTINEZ

C.P. FRANCISCO JAVIER RUEDA GONZALEZ

C. CESAR ALEJANDRO VERGARA VALLEJO

FECHA DE ELABORACIÓN

DIA	MES	AÑO
21	2	2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

PROGRAMA ANUAL 2025 FEFOM			
NO.	OBRA	UBICACIÓN	MONTO
A	ILUMINACION		
1.-	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO DE CALLE DE LA ANGOSTURA, TRAMO DE INDEPENDENCIA SUR A CALLE GARITA MORELOS	CABECERA MUNICIPAL	\$ 867,680.00
2.-	ILUMINACION DE PRINCIPALES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$ 1,767,376.00
3.-	ILUMINACION DE PRINCIPALES CALLES DE SAN MATIAS CUIJINGO	SAN MATIAS CUIJINGO	\$ 2,032,482.40
		Subtotal	\$ 4,667,538.40
B	SEGURIDAD PUBLICA		
4.-	REHABILITACION DE MODULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 750,000.00
C	PROYECTOS DE INVERSION		
5.-	REHABILITACION DE INSTALACIONES DE DIF MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$ 1,369,295.77
6.-	REHABILITACION DE PARQUE LOS JAGUEYES	CABECERA MUNICIPAL	\$ 1,950,000.00
7.-	REAHABILITACION DE PARQUE LA LOMA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 2,941,933.15
8.-	REHABILITACION DE INSTALACIONES DE CASA DE CULTURA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 1,500,000.00
		Subtotal	\$ 8,511,228.92
		TOTAL FEFOM	\$ 13,178,767.32
		AUTORIZADO	\$
		2025	13,178,767.32

FASIMUN
\$
21,836,599.00

FEFOM
\$
13,387,262.37

			\$
40.00	\$18,700.00	\$748,000.00	867,680.00
	\$		\$
100.00	15,236.00	\$1,523,600.00	1,767,376.00
			\$
115.00	\$15,236.00	\$1,752,140.00	2,032,482.40

267.41 M2 \$
6559 1,753,942.19

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

Lo anterior con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48 y 96 BIS fracción primera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Motivo por el cual solicitó al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y someter a votación de manera NOMINAL el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.**

Derivado del resultado de la votación del presente punto del Orden del Día el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento llevar a cabo su publicación en la Gaceta Municipal, los Estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, así como en la página oficial del Gobierno de Juchitepec.

7.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DEL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE JUCHITEPEC.

En uso de la palabra el Presidente Municipal manifestó a las y los integrantes del Cuerpo Edilicio que en atención al oficio marcado con el número TMJ/0538/2025, signado por el Tesorero Municipal de este Ayuntamiento, con la finalidad de cumplir con las obligaciones que la Ley establece a los Municipios sobre administrar libremente su Hacienda así como para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en los artículos 125 y 128 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 37 de la Ley de Coordinación Fiscal y 238 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, somete a su consideración la **Lectura, discusión y en su caso aprobación de la distribución y aplicación del Recurso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Juchitepec, de acuerdo a lo siguiente:**

Aplicación de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) ejercicio fiscal 2025			
No control	Nombre de la obra/acción	Localidad	Total
FORT/JUC/2025/001	Nómina de seguridad pública	Juchitepec de Mariano Rivapalacio	5,672,216.00
FORT/JUC/2025/002	Nómina de protección civil	Juchitepec de Mariano Rivapalacio	2,065,285.00
FORT/JUC/2025/003	Aportaciones de seguridad social con Issemym	Juchitepec de Mariano Rivapalacio	5,070,480.00
FORT/JUC/2025/004	Combustible seguridad pública	Juchitepec de Mariano Rivapalacio	2,491,300.74
FORT/JUC/2025/005	Combustible protección civil	Juchitepec de Mariano Rivapalacio	762,000.00
FORT/JUC/2025/006	Adquisición de uniformes para elementos de seguridad pública	Juchitepec de Mariano Rivapalacio	1,040,000.00
FORT/JUC/2025/007	Adquisición de uniformes para elementos de protección civil	Juchitepec de Mariano Rivapalacio	500,000.00
FORT/JUC/2025/008	Aprovechamiento de Aguas Nacionales	Juchitepec de Mariano Rivapalacio y Delegación Cuijingo	4,372,000.00

Motivo por el cual solicitó al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y someter a votación de manera NOMINAL el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.**



8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la Palabra el Presidente Municipal mencionó que toda vez que se desahogaron todos los puntos del orden del día y agradeciendo la disposición de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio para llevar a cabo la presente sesión y siendo las ocho horas con veintitres minutos, del día veintidós (22) de febrero de dos mil veinticinco (2025), se tiene por concluida la Tercera Sesión de Cabildo con Carácter Extraordinaria del Municipio de Juchitepec, Estado de México.

**Ayuntamiento Constitucional
Administración 2025-2027**

C. José Juan Calvo Fernández
Presidente Municipal Constitucional.

Lic. Ana Laura Saavedra Ramírez
Síndico Municipal.

C. José Luis Ramos Flores
Primer Regidor

C. María Dolores Muñoz López
Segunda Regidora

Lic. Julio Antonio García Ramírez
Tercer Regidor

C. Odeth Lisania García García
Cuarta Regidora



C. Esly Yaneli Refugio Quiroz
Quinta Regidora

C. Francisco Javier Rueda Vergara
Sexto Regidor

C. Israel Rueda Velázquez
Séptimo Regidor

----- **Conste** -----

Gabriel Neri Balbuena
**Secretario del Ayuntamiento
De Juchitepec Estado de México,
Administración 2025-2027.**

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Nota: La presente hoja de firmas, corresponde a la Tercera Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, de fecha veintidós (22) de febrero del año dos mil veinticinco (2025).